



Ayuntamiento de Neila  
CIF P-0923800-G

**EXPTE. 52/2024**

**RESOLUCIÓN** Nombramiento de los miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato patrimonial de Enajenación de aprovechamientos maderables correspondientes a la anualidad 2022, pertenecientes al Ayuntamiento de Neila, mediante procedimiento simplificado abierto, con un sólo criterio de adjudicación (Precio),

En uso de las atribuciones que tengo conferidas, RESUELVO:

Primero.- Nombrar miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato patrimonial de Enajenación de aprovechamientos maderables correspondientes a la anualidad 2022, pertenecientes al Ayuntamiento de Neila, a las siguientes personas:

- D. Marino Olave Benito, Alcalde como Presidente o Concejal que lo sustituya.
- Dña. María Victoria Gómez Crespo, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Neila como vocal, que a su vez hará las funciones de Secretaria de la Mesa.
- D. David Nuño González, Agente Medioambiental o persona que lo sustituya.

En Neila, en la fecha de la firma

El Alcalde,  
Fdo.: Marino Olave Benito.-

La Secretaria,  
Fdo.: María Victoria Gómez Crespo.-

***Documento firmado electrónicamente***

C/Real, s/n. 09679 Neila (Burgos)  
Teléfono 947 395464  
Correo electrónico: [aytoneila@furnet.es](mailto:aytoneila@furnet.es)  
Página web: [www.neila.es](http://www.neila.es)  
Sede electrónica: <https://neila.sedelectronica.es>

